CODEHUPY
Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay

Codehupy exige protección inmediata de los ahorristas, transparencia y una investigación profunda de las responsabilidades en la crisis de Ueno Bank

Desde la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) expresamos nuestra profunda preocupación ante la crisis de Ueno Bank y el inicio del procedimiento de resolución dispuesto por el Banco Central del Paraguay (BCP), situación que afecta a miles de personas y genera serios interrogantes sobre las decisiones empresariales, políticas y regulatorias que hicieron posible llegar a este escenario.

Nuestra primera preocupación son las personas que hoy no pueden disponer de sus ahorros, muchas de las cuales dependen de estos recursos para sostener a sus familias, cubrir sus necesidades básicas y cumplir con sus obligaciones. Nos solidarizamos con todas las personas afectadas y exigimos al BCP que garantice una respuesta inmediata, información clara y accesible, y la restitución de los depósitos en los plazos previstos por la ley, priorizando la protección de los pequeños ahorristas.

Nos preocupa especialmente la situación de los fondos jubilatorios y previsionales depositados en la entidad. Estos recursos pertenecen a las personas trabajadoras y jubiladas, son fruto de años de aportes y deben contar con las máximas garantías de protección. **El Estado tiene la responsabilidad de asegurar que esta crisis no comprometa el derecho a la seguridad social ni el pago oportuno de las jubilaciones y pensiones.**

Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con los/as colaboradores/as del grupo Vázquez, quienes se encuentran viviendo momentos de incertidumbre y merecen recibir respuestas sobre su situación laboral. **Recordamos que es responsabilidad del Estado velar también por los derechos de las personas trabajadoras del grupo.**

La clase política gobernante, liderada por el presidente de la República, impulsó, mucho antes de esta crisis, modificaciones legales y reglamentarias cuyas consecuencias y responsabilidades deben ser investigadas. Se flexibilizaron normas destinadas a evitar lo que se conoce como puerta giratoria en la función pública, se modificaron las restricciones para la colocación de fondos del Instituto de Previsión Social (IPS) en entidades bancarias y se flexibilizaron las condiciones para la fusión de bancos. Con recursos públicos depositados en la entidad, el banco otorgó importantes préstamos a empresas del mismo grupo empresarial y destinó grandes sumas a publicidad y patrocinios deportivos. Estas operaciones constituyen un esquema planificado orientado a consumar las irregularidades que hoy se evidencian, y los mecanismos de control aplicados deben ser investigados y esclarecidos.

La actuación del propio Banco Central del Paraguay también debe ser objeto de escrutinio público. Es necesario conocer desde cuándo las autoridades tuvieron información sobre las irregularidades, qué medidas adoptaron para corregirlas, qué mecanismos de supervisión se aplicaron y si existieron omisiones o demoras que agravaron la situación.

La utilización del Fondo de Garantía de Depósitos, previsto en la Ley N.º 2.334/2003, constituye un mecanismo legal de protección de los ahorristas. Sin embargo, su aplicación no puede significar que las responsabilidades de quienes administraron la entidad o de quienes debían controlarla queden sin consecuencias. Debe garantizarse la transparencia sobre los recursos utilizados, su origen, los mecanismos de recuperación y los eventuales costos para el Estado y la ciudadanía.

Tte. Celestino Prieto 354 esq. Facundo Insfrán
comunicacion@codehupy.org.py
www.codehupy.org.py
+595 971 365000

No puede ser nuevamente la ciudadanía quien cargue con las consecuencias de decisiones financieras y políticas cuyas responsabilidades todavía no han sido esclarecidas.

Ante esta situación, exigimos al Estado paraguayo celeridad en las respuestas a la ciudadanía para garantizar la recuperación de los ahorros y la protección de los fondos jubilatorios y previsionales. Exigimos, además, una investigación profunda, independiente y transparente que permita esclarecer las operaciones financieras, las decisiones políticas y la actuación de los organismos de control, determinar las responsabilidades correspondientes y recuperar los recursos públicos que pudieran encontrarse comprometidos.

La ciudadanía tiene derecho a saber qué ocurrió, quiénes tomaron las decisiones y por qué fallaron los mecanismos de control. No puede haber una solución a esta crisis, sin transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades.

Proteger los ahorros es una obligación inmediata. Investigar las responsabilidades, recuperar los recursos comprometidos y garantizar que no haya impunidad es una exigencia democrática.

Asunción, 4 de noviembre de 2026

Secretaría Ejecutiva: Abog. Dante Ariel Leguizamón Morra.
Coordinación de turno: Heñói, Decidamos y Fundación Vencer.

Tte. Celestino Prieto 354 esq. Facundo Insfrán
comunicacion@codehupy.org.py
www.codehupy.org.py
+595 971 365000